



Montevideo, 2 de julio de 2025.

R. de D. N° 230/2025
Acta 1335
EE2025-67-001-000388

VISTO: las resultancias relativas al Llamado Interno para desempeñar funciones como Gerente de la División Infraestructura Tecnológica, en el Área Sistemas de Información;

RESULTANDO: I) que el mencionado Llamado “ut supra”, fue aprobado por R. de D. de fecha 30 de abril de 2025; **II)** que se dispuso por la R.de D. N°210/2025 de fecha 18 de junio del corriente, la puesta de manifiesto de los resultados del citado Llamado Interno, otorgándose un plazo de 10 días corridos a partir de la notificación del postulante para la eventual presentación de observaciones, culminado dicho plazo, éstas no fueron presentadas;

CONSIDERANDO: I) según informe del Tribunal actuante de fecha 30/5/25, no se ha conformado lista de prelación; **II)** que se entiende pertinente por este Directorio la declaración de desierto el llamado convocado; **III)** por lo cual, habrá de disponerse en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, y a lo dispuesto en el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736, de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009, de fecha 22/11/2012;

**EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS
RESUELVE:**

- 1) Declarar desierto el Llamado Interno para desempeñar funciones como Gerente de la División Infraestructura Tecnológica, en el ámbito del Área Sistemas de Información, al amparo de lo establecido en los Términos de Referencia (TDR).
- 2) Transcríbese a Gerencia General y a la Gerencia de Área de Sistemas de Información, para conocimiento.



3) Pase a la División Recursos Humanos, para las notificaciones y registros correspondientes.

SR. GABRIEL BONFRISCO
PRESIDENTE

MARTÍN ECHEVESTE
ABG. LIC. RR.LL.
SECRETARIO GENERAL